



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de septiembre de 2023 a las 09:35 h.

Lugar de celebración

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponteceso

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Constantino Fernández Vila, 2º Teniente de Alcalde

SECRETARIO

D./Dña. José Manuel Ordóñez Barca, Administrativo

VOCALES

D./Dña. Emilio Caínzos Quintás, Técnico Administración General

D./Dña. Antía Pena Dorado, Secretaria

D./Dña. Francisco Javier Ulloa Arias, Interventor

D./Dña. Roberto Alexandre Andrade de Santiago, Concejel

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/C003/000002 - Renovación de servicios e pavimentación no Barrio Campo (Corme Porto) e EBAR en Ponteceso (POS + 2023)

2.- Propuesta adjudicación: 2023/C003/000002 - Renovación de servicios e pavimentación no Barrio Campo (Corme Porto) e EBAR en Ponteceso (POS + 2023)

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/C003/000002 - Renovación de servicios e pavimentación no Barrio Campo (Corme Porto) e EBAR en Ponteceso (POS + 2023)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B15819642 MANTIDO SL:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 131065.7 Valor aportado por la mesa: 131065.7 Puntuación: 4.77
- ESTABILIDADE NO EMPREGO (Contratación de desempleados) Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 0
- ESTABILIDADE NO EMPREGO (Porcentaxe de mulleres en relación co persoal global da empresa) Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 15
- Igualdade Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 6
- ESTABILIDADE NO EMPREGO (Porcentaxe de persoal fixo en relación co persoal global da empresa) Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 15

Para la obtención de las valoraciones de la ofertas recibidas se ha utilizado el **-Programa de valoración de ofertas económicas en contratos y concursos de la Diputación Provincial de A Coruña** (<https://www.dacoruna.gal/dicoruna-subtel/valoracion/formula>)- y demás criterios que aparecen reflejados en el PCAP, con el siguiente resultado:

Contrato/concurso:RENOVACIÓN DE SERVICIOS E PAVIMENTACIÓN NO BARRIO CAMPO (CORME PORTO) E EBAR EN PONTECESO POS+2023)

Precio de licitación: 135.538,47 €

Límite oferta temeraria: 130.116,93 €

Nº	Licitador	Oferta Económica	Baja (%)	Puntuación Val. técnica	Puntuación Val. económica	Temeraria
1	MANTIDO, SL	131.065,70 €	3,30	15,00	4,77	No

Teniendo en cuenta todos los criterios evaluables mediante fórmulas (Fase II) contenidos en el sobre C, la puntuación quedaría del siguiente modo:

Nº	Licitador	Puntuación Valorac. Económica (31 puntos)	% Personal fijo (15 puntos)	% Mujeres /total (15 puntos)	Contratación desempleados (8 puntos)	Plan Igualdad (6 puntos)	Total
1	MANTIDO, SL	131.065,70 € (4,77)	94,12% (15,00)	12,50% (15,00)	0 (0,00)	Sí (6,00)	40,77

Por lo tanto, teniendo en cuenta las valoraciones efectuadas sobre los criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre B) junto con las valoraciones efectuadas sobre los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas (sobre C), la puntuación total queda del siguiente modo:

Número	Licitdor	Puntuación Sobre B (25 puntos)	Puntuación Sobre C (75 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (100 puntos)
1	MANTIDO, SL	15,00	40,77	55,77

2.- Propuesta adjudicación: 2023/C003/000002 - Renovación de servicios e pavimentación no Barrio Campo (Corme Porto) e EBAR en Ponteceso (POS + 2023)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden:

1) NIF: B15819642 MANTIDO SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 15

Total criterios CAF: 40.77

Total puntuación: 55.77

Por lo tanto, la Mesa por unanimidad, acuerda:

1) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras denominado: **2023/C003/000002 - Renovación de servicios e pavimentación no Barrio Campo (Corme Porto) e EBAR en Ponteceso (POS + 2023)** a la empresa que alcanzó la mayor puntuación en los criterios de adjudicación, que se corresponde con la oferta presentada por MANTIDO, SL, según el siguiente cuadro:

Número	Licitador	Puntuación Sobre B (25 puntos)	Puntuación Sobre C (75 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (100 puntos)
1	MANTIDO, SL	15,00	40,77	55,77

1. OFERTA ECONÓMICA:

A) Precio sin IVA: 131.065,70 Euros.

B) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Porcentaje: 21%. Importe: 27.523,80 Euros.

C) TOTAL (A+B): 158.589,50 Euros.

Y demás condiciones de su oferta, conforme establecen los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, al considerar su oferta como la que presenta la mejor relación calidad-precio.

2) Requerir a la empresa MANTIDO, SL que alcanzó la mayor puntuación, y a favor de la que se eleva la propuesta de adjudicación, la presentación de la documentación justificativa de los requisitos previos, como establece la cláusula 16.1 del PCAP, y de constituir la garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA, mediante comunicación electrónica, dentro el plazo de 7 días hábiles, contados desde el envío de la comunicación, por medios electrónicos y con firma digital, para su valoración y calificación por la Mesa de Contratación, con la advertencia de que de no presentar toda la documentación indicada en las precitadas cláusulas del PCAP y en plazo, se entenderá que el licitador retiró su oferta, procediéndose en ese caso a solicitar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que quedaron clasificadas sus ofertas.

3) Publicar la acta de la Mesa de Contratación en el perfil del contratante, dentro de la Plataforma de Contratación del Sector Público, www.ponteceso.gal, para los efectos de publicidad y conocimiento general.

El presidente da por finalizada la sesión, redactándose la presente acta, de lo que como secretario de la Mesa doy fe, en Ponteceso, a las 09:50 h. del día al principio señalado, y que es firmada digitalmente por todos los miembros.